

El concepto de perspectiva de género y la familia como célula básica de la sociedad

Escrito por hector luis manchini
Lunes, 10 de Enero de 2011 09:46 -

Que con fecha 14 de diciembre de 2010 leo en la pagina oficial del Poder Judicial del Neuquén (www.jusneuquen.gov.ar) que a partir de marzo del 2011 se desarrollarán talleres para una justicia con perspectiva de género, destacando el subtítulo que será obligatorio para magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial siendo la escuela de capacitación del TSJ la que llevará a cabo talleres para introducir la perspectiva de género en el Poder Judicial.

Ante esa alternativa y mi absoluta ignorancia sobre el tema comienzo a investigar sobre el particular y en una lectura ligera sobre lo mucho que sea ha escrito sobre el punto me topo con el material obligatorio, impuesto para la asignatura relacionada con “Perspectiva de Género” en el curso “Re-imagen del Género” impartido en un prestigioso College norteamericano según lo pone de manifiesto la profesora Jutta Burggraf de la Universidad de Navarra, España, en su artículo “Perspectiva de género: sus peligros y alcances” publicado en www.notivida.com.ar, las siguientes afirmaciones: “La teoría feminista ya no puede permitirse el lujo simplemente de proclamar una tolerancia del ‘lesbianismo’ como ‘estilo alternativo de vida’ o hacer alusión y mostrar a las lesbianas. Se ha retrasado demasiado una crítica feminista de la orientación heterosexual obligatoria de la mujer”. “Una estrategia apropiada y viable del derecho al aborto es la de informar a toda mujer que la penetración heterosexual es una violación, sea cual fuere su experiencia contraria”.

No repuesto de mi asombro ante las expresiones precedentes leo más adelante que “En ese sentido la feminista Shulamith Firestone afirma la necesidad de destruir la diferencia de clases, más aún la diferencia de sexos: “... asegurar la eliminación de las clases sexuales requiere que la clase subyugada (las mujeres) se alce en revolución y se apodere del control de la reproducción; se restaure a la mujer la propiedad sobre sus propios cuerpos como también el control femenino de la fertilidad humana incluyendo tanto las nuevas tecnologías como todas las instituciones sociales de nacimiento y cuidado de niños. Así como la meta final de la revolución socialista era no sólo acabar con el privilegio de la clase económica, sino con la distinción misma entre clases económicas la meta definitiva de la revolución feminista debe ser igualmente... No simplemente acabar con el privilegio masculino sino con la distinción de sexos misma: las diferencias genitales entre los seres humanos ya no importarían culturalmente”.

Mi asombro se transforma en preocupación más aun cuando leo que la feminista Heidi Hartmann afirma: “La cuestión de la mujer nunca ha sido la ‘cuestión feminista’. Esta se dirige a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del dominio masculino sobre la mujer... La educación es una estrategia importante para cambiar los prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad. La perspectiva del ‘género’ debe integrarse en los programas. Deben eliminarse los estereotipos en los textos escolares y sensibilizar en este sentido a los maestros, para asegurar así que niñas y niños hagan una selección profesional informada, y no sobre la base de tradiciones llenas de prejuicios sobre el ‘género’”.

El objetivo de la perspectiva de género tiene como primer blanco a la familia. En efecto Alison Jagger, autora de diversos libros de textos utilizados en programas de estudios femeninos en universidades norteamericanas afirma: “El final de la familia biológica eliminará también la necesidad de la represión sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán en forma liberal como opciones alternativas, fuera del alcance de la regulación estatal... en vez de esto, hasta las categorías de homosexualidad y heterosexualidad serán abandonadas: la misma ‘institución de las relaciones sexuales’, en que hombre y mujer desempeñan un rol bien definido, desaparecerá. La humanidad podría revertir finalmente a su sexualidad polimorfamente perversa natural”.

En relación a la salud la teoría de la perspectiva de género sostiene conforme se puso de

El concepto de perspectiva de género y la familia como célula básica de la sociedad

Escrito por hector luis manchini

Lunes, 10 de Enero de 2011 09:46 -

manifiesto en el Consejo Europeo en Pekín que “deben escucharse las voces de mujeres jóvenes, ya que la vida sexual no gira sólo alrededor del matrimonio. Esto lleva al aspecto del derecho a ser diferente, ya sea en términos de estilos de vida –la elección de vivir en familia o sola, con o sin hijos- o de preferencias sexuales. Deben reconocerse los derechos reproductivos de la mujer lesbiana”.

En cuanto a la religión afirma que: “El cristianismo es una teología abusiva que glorifica el sufrimiento. ¿Cabe asombrarse de que haya mucho abuso en la sociedad moderna, cuando la imagen teológica dominante de la cultura es el ‘abuso divino del hijo’ –Dios Padre que exige y efectúa el sufrimiento y la muerte de su propio hijo? Si el cristianismo ha de ser liberador del oprimido debe primero librarse de esta teología”.

Se pone de manifiesto que para el “feminismo de género” la religión es un invento humano y las religiones principales fueron inventadas para oprimir a las mujeres. Por ello, las feministas radicales postulan la re-imagen de Dios como Sophia: sabiduría femenina. En ese sentido, las “teólogas del feminismo de género” proponen descubrir y adorar no a Dios sino a la Diosa. En pocas palabras podemos afirmar que este sistema que se pretende introducir en el Poder Judicial neuquino es un sistema cerrado contra el cual no hay forma de argumentar ya que no importa cuanta evidencia se acumule contra las ideas que contrarían a la perspectiva de género, las partidarias de tal arma ideológica persistirán como señala la profesora Burggraf en su artículo que “... ellas continuaran insistiendo que es simplemente prueba adicional de la conspiración patriarcal masiva en contra de la mujer”.

Una reconocida estudiosa sobre el tema como Dale O’Leary afirma que esta teoría se basa en “... una interpretación neo-marxista de la historia. Comienza con la afirmación de Marx de que toda la historia es una lucha de clases, de opresor contra oprimido, en una batalla que se resolverá sólo cuando los oprimidos se percaten de su situación se alcen en revolución e impongan una dictadura de los oprimidos. La sociedad será totalmente reconstruida y emergerá la sociedad sin clases, libre de conflictos, que asegurará la paz y prosperidad utópicas para todos”.

Sin duda que esta arma ideológica llamada perspectiva de género pretende la destrucción de la familia tal como la conocemos en la Argentina, la tradición y los valores culturales, intenciones que de ninguna manera pueden ser alentadas por nadie en nuestra Nación y menos por uno de los tres poderes del estado como es el Poder Judicial en la provincia de Neuquén.

En suma como señala Adolfo J. Castañeda en su artículo “¿Qué es la ‘perspectiva de género’?” en www.vidahumana.org al referirse a esta perversa ideología afirma “Las consecuencias de esta forma de pensar son atterradoramente funestas. La perspectiva de género llega a una concepción tan amorfa de la persona humana, que da pie a todo tipo de comportamiento por perverso que sea. El cuerpo y la naturaleza humana, en sus expresiones de feminidad y masculinidad pierden todas su relevancia moral para convertirse en puro instrumento al servicio del placer egoísta. ... No hay duda, la ‘perspectiva de género’ representa una de las armas ideológicas más peligrosas para destruir la vida y la familia y por ende, la sociedad”.

Todo lo expuesto es absolutamente alarmante si se piensa que el Poder Judicial Neuquino seguramente con el entusiasta apoyo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial instrumentará talleres obligatorios para magistrados, funcionarios y empleados de ese departamento del Estado, cuando sin duda la pretensión de este cáncer, que no tiene nombre, procura de manera decisiva atacar sin piedad ni reparos la vida, la familia y la sociedad argentina en el justo momento que requiere su máximo fortalecimiento, un enorme país despoblado habitado, como decía Juan B. Alberdi, por “...

El concepto de perspectiva de género y la familia como célula básica de la sociedad

Escrito por hector luis manchini

Lunes, 10 de Enero de 2011 09:46 -

almas errantes en la soledad del desierto”, sin trabajo, sin vivienda, sin salud, educación, seguridad ni justicia y que se sostiene por la solidaridad del tejido social a través de la familia argentina que ha pesar de todo los malos tiempos, no ha claudicado en su afán de llevar adelante al país.

De lo expuesto resulta que ya es tremendamente grave y seguramente costará mucho trabajo a aquellos que resolvieron llevar a cabo estas actividades relacionadas con la perspectiva de género dar una explicación coherente, sin tachas y sin jury del motivo de esa decisión, pero mucho más lo será narrar la esencia profunda de la resolución de hacer obligatoria la asistencia para magistrados, funcionarios y empleados. Es un asunto extremadamente extravagante, contrario no sólo a la conciencia nacional sino a la propia Carta Magna, al colmo de la libertad que esta pregonada.

Tomar de una manera tan ligera una situación de tanta trascendencia que solamente puede justificarse por dos motivos, por ignorancia o por una decisión clara y precisa a favor del arma ideológica llamada “perspectiva de género” que conduce inevitablemente a la destrucción de la vida, de la familia y la sociedad argentina.

Tenemos un pueblo maravilloso solo nos ha sucedido la mala suerte de malos gobiernos que no han desarrollado las enormes virtudes del hombre que día a día sale a buscar su sustento con honor al menos en una changa que no existe.

Esta cuestión de la perspectiva de género es un problema que no nos pertenece. En mis sesenta y tres años de vida no he visto a lo largo y a lo ancho del país que he recorrido, la desigualdad de género que se intenta introducir artificialmente.

Como ya lo he dicho en otro lado hoy es el hombre quien no encuentra trabajo ni oportunidades, mas siguiendo la tradición y costumbres de un país que jamás las va a renegar siempre hay una mujer a su lado que lo alienta para no bajar los brazos.

Por todo lo expuesto quiero que sepan a todos aquellos que pretenden cambiar de manera imprudente la forma de ser de un país noble, que el que firma se anota como su primer oponente.